Asunción, 3 de julio de 2018

Señor:
Abg. Santiago Jure Domaniscky; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: Nota DNC Nº 13284/2018
ID: 342.326

De mi mayor consideración:

Me dirijo al Señor Director, en repuesta a la nota de observaciones en referencia, con relación al llamado a CD Nº 13/2018 ***"PARA TRANSPORTE DE PERSONAS (TOLEDO-BRASIL),*** *manifestando lo siguiente:*

Punto 1 Lista de precios del SIPC: ***consultamos a la convocante si el precio referencial consignado corresponde solo a 1 servicio de traslado según lo indicado en la carta de invitación.***

- Al respecto digo que, según lo descripto en las Especificaciones Técnicas del presente llamado el servicio de traslado es para aproximadamente 60 personas, entre funcionarios, docentes y alumnos de la institución que van en representación del CEPB, en base a un Convenio de intercambio cultural que la institución tiene con el Colegio del Toledo Brasil. Este tipo de llamado venimos realizando hace más de 8 años, y se pueden visualizar en los siguientes ID., 231.526 (2012), 252.690 (2013) y 305.318 (2016, entre otros; donde se puede observar que los precios son promedios igual al precio referencial para este llamado.

Punto 2 De acuerdo a la naturaleza del servicio recomendamos a la convocante llevar la presente contratación por contrato abierto…

- Aclaramos a la DCNP que, la naturaleza del servicio es el contratar el servicio de transporte integral y colectivo, no así la adquisición de boletos o pasajes de forma individual, además que la fecha del evento, el lugar y los días, ya están determinados, según especificaciones técnicas del presente llamado, por lo que consideramos no modificar la modalidad de contrato.

En espera de una respuesta favorable, le saludo muy respetuosamente.

Atentamente,

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL
S-UOC
U. N. A.

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC